

Procedimiento: LA 12 /2017
Ampliación: N° 0
Montevideo, 20 de Noviembre de 2017

Visto: El llamado a Licitación Abreviada identificada con el número 12 /2017, convocada para el día 10 de Octubre de 2017 hora 10:00, según consta en acta de apertura electrónica agregada a fojas 110 de los antecedentes y cuyo objeto es la Adquisición de Componentes para la Infraestructura del Centro de Procesamiento de Datos, según lo requerido en pliego de condiciones particulares, que forma parte de la presente resolución.

Resultando: I) que el llamado fue publicado en el sitio Web de Compras y Contrataciones del Estado, con fecha 22 de Setiembre de 2017 (fojas 38 y 39); II) que se presentaron 2 ofertas según acta de apertura electrónica, publicada en la web del Compras del Estado para el presente procedimiento.

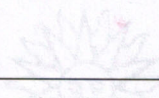
Considerando I) que la Comisión Técnica designada, realiza informe agregado a fojas 410 a 411; II) que el Departamento de Adquisiciones realiza la recomendación de adjudicación, según lo expresado con fecha 6 de Noviembre a fojas 415 y 416 de los antecedentes; III) que se comparte la recomendación de adjudicación realizada por el Departamento de Adquisiciones.

Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el decreto N° 150 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F)

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE

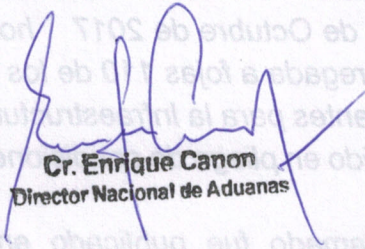
- Adjudicar:** a empresa Tecnosud S.A, con número de Rut, 214217370015 los ítems 1 para sus variaciones 1 y 2, ítem 2, ítem 3; por un importe total de U\$S 31.245,42 impuestos, declarando desierto la variación 3 del ítem 1.
- Imputar:** I) con cargo al ejercicio 2017, financiación 12 del Proyecto 735, Programa 489, Grupo 3, Objeto 323, los importes correspondientes a los ítem 1 y 3 por un monto total de U\$S 14.775,42 (dólares americanos catorce mil setecientos setenta y cinco con 42/100) impuestos incluidos; II) con cargo al ejercicio 2018 y siguientes, financiación 12 del Proyecto 000, Programa 489, Grupo 1, Objeto 198, los importes correspondientes al ítem 2 por un total de U\$S 16.470,00 (dólares americanos dieciséis mil cuatrocientos setenta) impuestos incluidos.
- Revalidar:** los saldos no utilizados en cada ejercicio, correspondientes al ítem 2, para el ejercicio 2018 y siguientes, hasta terminar.



Dirección Nacional de Aduanas

- 3. **Notificar:** por el Departamento Mesa de Entrada- Sector Notificaciones, las notificaciones de estilo.
- 4. **Cumplido:** vuelva al Departamento de Adquisiciones para emisión de Orden de Compra y notificación de las mismas al adjudicatario.

EC/mls/cm


Cr. Enrique Canon
Director Nacional de Aduanas

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE

- 1. **Adjudicar:** a empresa Tecnosud S.A. con número de RUT 214217370015 los ítems 1 para sus variaciones 1 y 2, ítem 2, ítem 3, por un importe total de US\$ 31.248,42 impuestos declarados dentro la variación 3 del ítem 1.
- 1. **Imputar:** (i) con cargo al ejercicio 2017, financiación 12 del Proyecto 735, Programa 489, Grupo 3, Objeto 323, los importes correspondientes a los ítem 1 y 3 por un monto total de US\$ 14.775,42 (dólares americanos) ítems mil seiscientos setenta y cinco con 42100) impuestos incluidos; (ii) con cargo al ejercicio 2018 y siguientes, financiación 12 del Proyecto 000, Programa 489, Grupo 1, Objeto 198, los importes correspondientes al ítem 2 por un total de US\$ 16.470,00 (dólares americanos) dieciséis mil cuatrocientos setenta) impuestos incluidos.
- 2. **Revelar:** los saldos no utilizados en cada ejercicio, correspondientes al ítem 2, para el ejercicio 2018 y siguientes, hasta terminar.